PARA RESISTIR A LAS FUERZAS DEL GENERAL WAVELL, LOS ITALIANOS HAN CONCENTRADO 50.000 SOLDADOS EN BENGHASI

El Orden

Año XIV. Santa Fe, sábado 1°. de febrero de 1941. Nro. 4543.

Corre Peligro de Ser Copada Una División de Soldados Peninsulares

En Eritrea las tropas británicas han proseguido su avance, habiendo conquistado importantes posiciones en el sector Agordat-Barentu

LA LUCHA EN ABISINIA ES INTENSA

EL CAIRO, 31. — Sin aminorar su marcha, las tropas mecanizadas del general Wawell avanzan en dirección a Benghasi, a través de la meseta de Libia. En fuentes militares se dice que la marcha hacia dicha plaza se realizará en forma más lenta debido a la extensión de las líneas de comunicación inglesas.

Se informa que los italianos tienen concentrados 50.000 hombres para defender Benghasi, de cuya suerte depende el futuro de Libia. Sin embargo, se tiene entendido que los peninsulares formarán una nueva línea de defensa en algún punto situado entre Derna y aquella plaza. Noticias no confirmadas dicen que el general Bergonzoli que huyó de Bardia, organiza la resistencia de Benghasi.

Esta mañana se anunció en forma no oficial que los 10.000 soldados italianos que se retiraron de Derna, corren peligro de ser rodeados en la zona de la costa. Mientras tanto, en Africa Oriental, también progresan los británicos. En Eritrea las fuerzas del general Platt ocuparon nuevas e importantes posiciones en el sector comprendido entre Agordat y Barentu, ciudades cuyo sitio han iniciado las avanzadas inglesas.

En Abisinia y Somalia los británicos han obtenido nuevos éxitos en las últimas 24 horas, pero no ocurrieron novedades que permitan suponer un cambio de la situación actual.

EL COMANDO ITALIANO CONFIRMA LA CAIDA DE DERNA

BERNA, 31. — Oficialmente reconoce el alto comando italiano la captura de Derna por las tropas británicas, admitiendo que la presión de las fuerzas atacantes es intensa en el frente de Cirenaica. El comunicado expedido esta mañana expresa lo siguiente: "En Cirenaica, el comando superior, con el propósito de evitar que fueran cercadas nuestras posiciones en Derna, ordenó la evacuación de la ciudad y desplazó a las tropas a posiciones situadas al oeste y al sur de la misma. Allí, nuestros destacamentos blindados rechazaron a las tropas australianas y a sus medios mecanizados.

"Formaciones aéreas bombardearon las columnas motorizadas inglesas. Nuestros aviones de caza derribaron a dos máquinas enemigas. El enemigo llevó a cabo incursiones sobre una de las localidades de Cirenaica ocasionando tres muertos, algunos heridos y daños materiales.

"En Africa Oriental, en el curso de diversos combates libradas en el frente norte, rechazamos los ataques enemigos, infligiéndole pérdidas sensibles.

"Nuestras formaciones de bombardeo y caza desarrollaron una actividad intensa bombardeando las baterías de artillería, las concentraciones de tropas y los medios mecanizados enemigos. Fué derribado un avión tipo Gloster. Otro inglés fué obligado a aterrizar en uno de nuestros aeródromos; la tripulación fué tomada prisionera.

"Aviones de los cuerpos aéreos alemanes bombardearon eficazmente la zona del Canal de Suez e Ismailia".

Se Pedirá al Rey Boris Una Explicación Sobre la Política Exterior de Bulgaria

SOFIA, 31. — Quince eminentes diputados búlgaros que desean que la política exterior búlgara y su posición ante la crisis internacional sean puestas en claro, han presentado al "Sobranje" (parlamento) un cuestionario en el que exponen sus deseos.

Entre los firmantes se cuenta el conocido demócrata Steinoff, varios diputados demócratas y comunistas.

El citado cuestionario pide al gobierno que defina su actitud sobre los siguientes hechos: 1o.: El motivo de la visita del rey Boris a Berchtesgaden, y la exposición de las conversaciones mantenidas con A. Hitler; 2o.: Si la libertad o independencia de Bulgaria se encuentran amenazadas y qué medidas han sido tomadas para prevenir el paso de tropas o la ocupación del país por tropas extranjeras; 3o.: La misión del enviado especial del Presidente Mr. Roosevelt, coronel Donovan; 4o.: La posición de Bulgaria frente a la eventual extensión de la guerra en el sudeste europeo, envolviendo a otros países balcánicos; 5o.: La reciente visita del señor Sobolev, secretario general del Comisariato de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, que coincidió con los rumores de la firma de un pacto de no agresión con Rusia.

La interpelación agrega que Rusia es el único gran país que aún permanece neutral en Europa, y que Bulgaria confía en su apoyo para mantener la paz en los Balcanes e impedir que la península sea otra vez teatro de una guerra.

LUEGO DE SUFRIR GRANDES BAJAS LAS FUERZAS FASCISTAS SE HAN REPLEGADO

ES ESPERADA LA INVASION

En Inglaterra se considera que Hitler lo hará en breve

LONDRES, 31. — En un discurso que pronunció en Preston, el primer lord del Almirantazgo, Mr. Alexander, declaró que "se aproxima la hora más grande y más admirable de nuestra historia y nosotros nos levantamos para salirle al encuentro". Manifestó que la más grande construcción que se había hecho a la causa del imperio británico era la "Unión de Gran Bretaña y de Estados Unidos. La tarea de librar al mundo de la tiranía y de la opresión ha sido impuesta a los pueblos de habla inglesa. Habiéndonos dado cuenta de la naturaleza de la crisis que nos espera, no hay necesidad de acobardarse. Lo que ya hemos realizado nos brinda la oportunidad para vencer. Nosotros, destacó, nos aprovechamos ahora de esa oportunidad para ir a la historia".

COMENTARIOS AL DISCURSO DE HITLER

LONDRES, 31. — Las amenazas de Hitler formuladas en su discurso de ayer, sobre las perspectivas de invasión no han causado mayor impresión en los círculos oficiales de Londres. Al respecto se asegura que el gobierno coordina sus planes para acelerar la preparación y ampliar las fuerzas armadas del país que se opondrán a los intentos germanos, que se esperan en el curso de los próximos 90 días. En esos círculos se asegura además, que Inglaterra podrá disponer para septiembre de un ejército de 7 millones de hombres, para la defensa de la capital metropolitana.

Ministros Fascistas en el Frente de Guerra

ROMA 31. — Según informaciones llegadas a esta capital, los círculos políticos de Roma afirman que el gobierno ha dado puestos de comando en el frente de batalla a otros dos ministros: los Sres. Giovanni Host Ventury y Raffaelo Riccardi, titulares de Transportes y Comercio Exterior, respectivamente.

La Voluntad de Inglaterra



Frente al peligro de la invasión de los nazis a las islas británicas, anunciada anteayer por Hitler, toda Inglaterra se apresta a la defensa. Toda la población está decidida a frustrar los intentos nazistas bajo la dirección de su primer ministro Winston Churchill, que personifica la voluntad de Inglaterra en su determinación de luchar hasta alcanzar la victoria final y con ella el triunfo de la civilización.

PALABRAS DE Mr. ROOSEVELT AL EMBAJADOR L. HALIFAX

LONDRES, 31. — Los términos de las seguridades que le diera el presidente Roosevelt a Lord Halifax, cuando este último llegó a Estados Unidos, se revelan ahora en esta forma: "Una escala siempre en aumento de ayuda a Gran Bretaña, que continuará. Fabricaremos municiones y suministros en una forma que ahora se va aproximando rápidamente por las facilidades industriales que hay en Estados Unidos. Gran Bretaña y Estados Unidos están unidos desde hace mucho tiempo por íntimos lazos de sangre y amistad. Confío, señor Embajador, que su presencia en Estados Unidos aumentará y fortalecerá estos fuertes lazos de nuestros dos países. Déjeme asegurarle que toda su obra en este país contará con amplia cooperación y la cooperación de las varias dependencias del Gobierno".

FRACASARON LOS ESFUERZOS DEL GENERAL U. CAVALLERO

Los contraataques realizados por los italianos en el sector central de Albania fueron rechazados por los helenos

ATENAS, 31. — Fracasaron cuatro violentos contraataques que los italianos lanzaron en el frente central de Albania.

La artillería helena con un nutrido fuego, desbarató las tentativas del enemigo, el que debió replegarse después de sufrir grandes bajas. Los helenos avanzaron y se acercaron a una importante base italiana, que bien puede ser Tepeleni ciudad cuya evacuación iniciaron ayer los fascistas.

COPTURA DE 200 PRISIONEROS

ATENAS, 31. — Un comunicado griego anuncia que fueron ocupadas diversas posiciones enemigas en el frente albanés, capturándose doscientos prisioneros, entre ellos siete oficiales.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

BERNA, 31. — El comunicado del alto comando italiano expedido hoy señala, en la parte correspondiente a las operaciones que se realizan en el frente de Albania, lo siguiente:

"En el frente griego hubo actividad de artillería de ambos bandos. Formaciones de bombarderos y aviones de caza llevaron a cabo eficaces acciones ofensivas contra puentes, carreteras y baterías del enemigo. Fueron atacadas con bombas de pequeño calibre y ametralladoras desde escasa altura, las columnas mecanizadas y las concentraciones de tropas.

"Uno de nuestros aviones no regresó a su base".

BOMBARDEO DE SALONICA

BELGRADO, 31. — Se anunció que dos escuadrillas italianas bombardearon violentamente ayer la ciudad de Salónica.

FRACASAN LOS ESFUERZOS DEL Gral. CAVALLERO

LONDRES, 31. — Poco éxito parecen tener los esfuerzos del nuevo comandante en jefe Cavallero para detener la presión griega, y oficialmente se declaró en Atenas que en el curso del miércoles y jueves pasado, los italianos lanzaron cuatro ataques en una parte del frente y que todos ellos fueron rechazados. En otro punto los italianos trataron de infiltrarse a través de las líneas griegas pero fueron rechazados.

Regresará a Bs. Aires el Dr. Alvear

Asistirá al funeral del lunes a la memoria del Dr. Noël

MAR DEL PLATA 31. — Mañana por la noche se ausentará con destino a la Capital Federal el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Marcelo T. de Alvear, quien se propone asistir al funeral que en memoria del doctor Carlos M. Noel, se oficiará el lunes próximo.

A pesar de la reserva guardada por el jefe del radicalismo se afirma que aprovechando su estada en Buenos Aires, presidirá una importante reunión de autoridades de la convención nacional, miembros del Comité Nacional y legisladores del partido, en la cual se considerarían los últimos acontecimientos producidos en la situación política general.

Summer Welles

El Subsecretario de Estado del gobierno norteamericano, aludiendo a la situación internacional, afirmó que el triunfo de los totalitarios implicaría una seria amenaza para la libertad

Enérgicos Comentarios Provoca en E. Unidos el Discurso de Adolfo Hitler

La amenaza de hundimiento de los buques estadounidenses

WASHINGTON, 31. — El discurso pronunciado ayer por el señor Hitler provocó enérgicos comentarios entre los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado.

Refiriéndose a las manifestaciones hechas por el Reichsführer, en el sentido de que los submarinos alemanes torpedearán a todo barco que se acerque a Gran Bretaña, aún cuando sea norteamericano, Mr. Carter Glash, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, expresó lo siguiente: "Creo que nosotros deberíamos ser los primeros en iniciar el torpedeamiento. Las palabras del señor Hitler sobre lo que espera a los buques norteamericanos no me produce la mínima impresión. Apoyo calurosamente el empleo de los convoyes y el envío de nuestros barcos a todos los puntos que podamos, de acuerdo con el derecho internacional, y estoy francamente en favor de que se hunda a todo el que intente detenerlos".

El senador demócrata Mr. Tom Conally, de Tejas, declaró: "Hitler no nos asustará ni nos intimidará".

Por su parte, Mr. Gerald Nye, senador republicano por Dakota del Norte, contrario al proyecto de ley del presidente Roosevelt para arrendar y prestar material de guerra a las democracias, expresó que las estipulaciones de la medida propuesta constituyen una invitación directa a Alemania a atacar la marina mercante norteamericana y provocarán, directa o indirectamente, la guerra entre los dos países.

LO QUE DICEN "NEW YORK TIMES" Y HERALD TRIBUNE"

NUEVA YORK, 31. — "The New York Times" y "Herald Tribune" publican sendos editoriales refiriéndose a la alocución pronunciada por el canciller alemán señor Hitler, en los que llegan a la conclusión de que el discurso del führer sólo tendrá por efecto hacer más enérgica la actitud de los Estados Unidos.

Por su parte, los comentaristas de radio, al referirse al discurso, pusieron de relieve la "advertencia" de que serían torpedeadas las naves que se acercaran al continente europeo, y las "promesas de que en la próxima primavera se llevará a cabo el ataque contra Gran Bretaña.

OPTIMISTA



El vocero de Mussolini, Virgilio Gayda, comentando el discurso de Adolfo Hitler se manifiesta complacido por las seguridades que ofrece para el año en curso. Dice que la victoria del Eje será obra de la unión indestructible de Italia y Alemania

Se Estima Inminente la Invasión

Mr. Knox cree que los nazis utilizarán gases en su ataque a G. Bretaña

ENVIO DE ALIMENTOS

WASHINGTON, 31. — Al hablar ante la C. de Asuntos Exteriores del Senado, el secretario de Marina, Mr. Knox, declaró que los alemanes estaban estudiando constantemente las condiciones climatéricas actuales, con el objeto de aprovecharse del primer período de buen tiempo para atacar a Inglaterra. Agregó que todos los indicios llevan a creer que se producirá una crisis sumamente grave en los próximos 60 ó 90 días. Añadió que los recientes ataques submarinos y el bombardeo de los centros industriales británicos realizados con éxito, habían causado honda preocupación y agregó que existían fuertes indicios de que los alemanes al invadir a G. Bretaña usarían gases en gran escala. Ridiculizó las aseveraciones formuladas por el coronel Lindbergh hace una semana, de que el mejor arreglo de la guerra europea sería negociar una paz. Mr. Knox refiriéndose a esa sugestión dijo que era pura fantasía, y que la paz sin victoria sólo es posible cuando la situación militar ha llegado a un empate completo.

Añadió que para que ambas partes acuerden negociar una paz, es indispensable que cada una de ellas tenga el convencimiento de que la otra cumplirá lo pactado. La situación militar de Europa —señaló— está lejos de ser un empate. Por otra parte no creo que el pueblo británico tenga fe en las promesas de Hitler.

ENVIO DE ALIMENTOS A GRAN BRETAÑA

ATLANTA (EE.UU.), 31. — El contraalmirante retirado Percy Foote, declaró que los contratorpederos estadounidenses deben ser utilizados para escoltar a las 4.000.000 de toneladas de abastecimientos que serán enviadas a Gran Bretaña en el año que se inicia como "único medio de impedir que Alemania logre la victoria".

APROBACION DEL PLAN DE AYUDA

WASHINGTON, 31. — Por unanimidad, la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de Mr. Roosevelt de préstamo y arriendo de materiales de guerra a Gran Bretaña. Los dirigentes de la Cámara esperan poder iniciar el lunes en el recinto la consideración del proyecto para obtener su aprobación el viernes.

Homenaje al general Metaxas en Gran Bretaña

LONDRES, 31. — Se realizó hoy en Londres un servicio de funeral por la muerte del General Metaxas y todas las banderas en los edificios públicos, fon enarboladas a media asta, siendo esta la primera ocasión que ello se hace por una personalidad del extranjero, como no sea un Jefe de Estado, desde el fallecimiento del Mariscal Foch.

INTERCAMBIO TURCO-ALEMAN

BERLIN, 31. — Turquía concedió el permiso para que se exporten a Alemania, cuatro mil toneladas de semilla de sésamo, avena y lino. En cambio Alemania enviará a Turquía material ferroviario. Estos intercambios corresponden al convenio especial económico firmado en julio de 1940.

RESULTADOS DE UNA ENCUESTA

NUEVA YORK, 31. — El 72 por ciento de la población de los Estados Unidos se opone a la negociación de la paz con Alemania de acuerdo a una encuesta realizada por el Instituto de Opinión Pública, que preside el doctor Gallup, que en oportunidades anteriores ha demostrado una gran exactitud en sus encuestas.

HOY SERIA DESIGNADO EL NUEVO INTERVENTOR EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31. — La delicada situación política del país se ha agravado ahora más aún, con motivo de la renuncia presentada por el interventor de la provincia de Buenos Aires, doctor Octavio Amadeo y sus tres ministros, en el día de ayer. La noticia, que trascendió rápidamente, causó sorpresa en todos los círculos especialmente en las esferas políticas, siendo comentada en distintos tonos.

En el texto de su renuncia, el docor Amadeo ha hecho referencia a la actitud del ministro del Interior, al tomar intervención en la solución del conflicto surgido entre obreros y patrones de las fábricas de Tucido, de Berazategui, el cual estaba radicado en la secretaría de gobierno de la intervención y en vías de ser totalmente solucionado.

Señala a ese respecto el funcionario dimitente que la gestión directa del ministro del Interior en el asunto de referencia, implica una desautorización al Interventor de la provincia y que debe interpretarse como síntoma de que ha cesado la colaboración indispensable entre el gobierno de la nación y su delegado.

Más adelante y después de extenderse en diversas consideraciones sobre el conflicto mencionado y la actitud del doctor Culaciati, el doctor Amadeo expresa que, a pesar de la cordialidad de las relaciones personales de él con el vicepresidente en ejercicio de la presidencia, doctor Castillo, con quien lo une una antigua amistad, existe entre ambos una divergencia política fundamental que no debe subsistir en ningún momento entre un gobierno y un delegado. "Así por ejemplo —dice el Dr. Amadeo más adelante—, yo condeno enérgicamente como una aberración de nuestra política, los últimos actos electorales ocurridos en Santa Fe y en Mendoza y no encuentro en el ministro del Interior igual condenación. Esto me hace temer que encontraría obstáculos insalvables al presidir, como era mi propósito y el del gobierno que me designó, comicios ejemplares en esta provincia".

"En consecuencia, —agrega—, corresponde a mi lealtad y a mi honor presentar a V. E. mi renuncia que, por sus fundamentos es irrevocable, de interventor de la provincia de Buenos Aires". Finalmente expresa que "es la tercera vez que me alejo de altos cargos públicos por motivos institucionales. Presumo que será la última y por eso lo hago con cierta emoción, pensando en las horas de peligro que esperan a la patria".

La renuncia que antecede ha sido dirigida al ministro del Interior, doctor Culaciati.

PROBABLES SUCESORES

BUENOS AIRES, 31. — Con motivo de la renuncia del doctor Amadeo, se mencionan distintos nombres para interventor de la provincia de Buenos Aires, señalándose con mayor insistencia el del general Basilio Pertiné, Juan Carlos Aguila y contraalmirante Eleazar Videla. Sin embargo se cree que sería destinado este último.

La renuncia del doctor Amadeo, según declaraciones del doctor Castillo, será tratada en el día de hoy, descontándose que dado los términos de la misma, será aceptada. Asimismo se asegura que también en el día de hoy será nombrado el sucesor.

Actividad Política

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE. — C. EJECUTIVO

El presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional Mauricio A. Questa, acompañado por el secretario Sr. Romeo de los Santos Díaz, iniciará hoy a las 18 horas una jira relámpago por todos los distritos y comités seccionales del Departamento de La Capital.

El presidente diputado Questa ha hecho saber a todas las autoridades partidarias que los locales o sede de las autoridades del partido deben permanecer abiertos y con horarios fijos para atender todos los pedidos de informes y reclamos que se le formulan con motivo del acto comicial del 9 de febrero próximo.

La circunstancia de que la oposición se abstenga de concurrir a estos comicios, así como la particular de carácter de interés en tos comicios aparentemente desde que la mayoría de los electores está asegurado para nuestro partido que obtuvo 33 electores, no debe ser motivo para descuidar el cumplimiento de los deberes partidarios inexcusables en nuestra entidad que tiene la responsabilidad de ser mayoría en la opinión y solidaria con el gobierno de la provincia a fin de asegurar el triunfo y con ello la rápida integración del colegio electoral.

El Dr. Joaquín Argonz.

Ha sido muy visitado el doctor Joaquín Argonz, candidato electo a gobernador, a su regreso de Mar del Plata y Buenos Aires, habiendo tenido con tal motivo, oportunidad para ponerse en contacto con numerosos dirigentes de los departamentos de Vera, Castellanos, General Obligado y esta capital.

El Dr. Argonz en un todo de acuerdo con las directivas partidarias tuvo palabras de aliento y estímulo para asegurar la mayor eficiencia y expresión de voluntades, —sin que nos preocupe, dijo— las actitudes de los opositores que trabaron con su ausentismo el normal funcionamiento del Colegio Electoral, agregando que nuestro partido está en el deber de demostrar que una vez se puede burlar al electorado y dejar de cumplir el mandato que se acordó, pero que por dos veces ello ha de resultar difícil, pues él ha recibido personalmente numerosas expresiones de simpatía y adhesión de opinión independiente que repudia toda maniobra tendiente a trabar la libre organización y normal funcionamiento de nuestras instituciones, lo que permite suponer que el partido mejorará sus efectivos en los comicios del 9 de febrero próximo.

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Regreso del Dr. Emilio G. Leiva.

Anoche regresó de los departamentos del norte el candidato a Vicegobernador, Dr. Emilio G. Leiva. El mencionado dirigente se ha puesto en contacto con las autoridades partidarias y correligionarios de Vera y General Obligado y viene muy bien impresionado por el entusiasmo y la dedicación con que en los distritos de los departamentos citados se han encarado los preparativos para la jornada comicial que se avecina.

El Dr. Leiva, apenas llegado, mantuvo una prolongada conferencia con su compañero de fórmula el Dr. Joaquín Argonz.

Fallecimiento.

Habiendo fallecido en la fecha el ciudadano D. Miguel Oprendi, delegado que fuera al Comité Departamental por la Sección 4a., las autoridades partidarias han dispuesto tributar un homenaje a su memoria, disponiendo el envío de una corona de flores naturales; designar a los señores Gregorio Montenegro, Dr. José B. Menchaca, J. Héctor Laderoche y Dr. Leoncio Gianello para que concurran al velatorio y al acto del sepelio de los restos del extinto, debiendo en esta oportunidad, este último hacer uso de la palabra en nombre del partido.

Centro de la Juventud Sección Sexta.

Anoche se reunió la C. D. del centro del epígrafe con la presidencia del Sr. Ramón Drunday y con asistencia del presidente de la secretaría de la Sección 3a., Sr. Antonio Ojeda, resolviendo invitar a los afiliados a concurrir a la reunión extraordinaria que se realizará el 3 de febrero próximo.

Subcomité Roque Saenz Peña.

En su local sito en las calles San José y Salta ha quedado reabierta la inscripción de afiliados, hallándose el registro partidario a disposición de los correligionarios.

Comunicación a la Junta.

Al Presidente de la Junta Electoral de la Provincia, Dr. Alberto Puccio. S/D.

Antonio Reynares Solari, apoderado suplente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ante V. H. manifiesta:

La Unión Cívica Radical del C. N. ha hecho conocer el texto de una nota elevada a V. H. solicitando prórroga del plazo estipulado en la Ley, para la oficialización de boletas y presentar la aceptación de candidaturas referentes a los comicios próximos del 9 de febrero.

Expresa que el plazo para ello vencería en el día de ayer a las 24 y que sus comités departamentales no podrán realizar la elección, proclamar los candidatos a electores, remitir la nota autenticada de aceptación, ni imprimir boletas de sufragio.

En esta virtud es que se solicita la ampliación de los plazos fijados en los artículos 32 y 68 de la Ley 2600 y esta solicitación se hace con la mayor naturalidad, precisamente a un cuerpo que en su mayoría está integrado por magistrados y a quienes, en definitiva, se viene a pedir que, a sabiendas, violen expresamente un imperativo mandato legal.

Si no fuera que el partido mencionado nos tiene acostumbrado a dirigirse a esa Junta con epítetos y calificativos reñidos hasta con los más elementales principios de respeto y cortesía, la petición nos habría causado más que asombro, estupor, precisamente por estar formulada por un letrado; pero, encontramos la explicación en el mismo órgano de publicidad en que han publicado el petitorio, al leer en la sección "Movimiento político" lo siguiente que se refiere a la reunión efectuada por el Comité Provincial:

"El delegado por La Capital, Dr. Candioti, sostuvo que el partido debe seguir obstruyendo en toda forma la constitución del Colegio Electoral..." y en seguida agrega: "luego de un prolongado cambio de impresiones, se resuelve que mientras resuelve el asunto (la concurrencia o no a los comicios) la convención del partido, se haga saber telegráficamente a los comités departamentales de que acuerdo a la Ley Electoral, antes del día 30 de enero en curso deben reunirse para proclamar los candidatos a electores y hagan llegar a la Junta Electoral copia autenticada del acta y aceptación de los mismos".

Como se ve, mientras por un lado se sostiene que el plazo a que se refiere el Art. 68 vencía ayer a las 24, por otro se afirma a sus propios centros directivos que tienen tiempo hasta el 30 de enero.

¿Qué pretende la Unión Cívica del Comité Nacional?

Pretende, señor presidente, continuar con sus propósitos de mistificación y engaño para confundir a la opinión pública, aprovechando circunstancias como ésta a fin de preparar su retirada, y pretende convertir a esa Junta en el vehículo de su deserción, ya que no podrá pensarse, que por anticipado descuenten un pronunciamiento que sería ilegal.

He anotado que en la nota presentada a esa Junta, expresan que no tendrán tiempo de "realizar la elección y la proclamación de los candidatos a electores". Y yo me pregunto: ¿Y lo tendrán con tres días más o sea como ellos mismos lo dicen antes del 30 de enero? ¿Sus estatutos partidarios les permite realizar una elección interna y proclamar a los electos en tres días?

Nuestro partido ha presentado dentro del plazo de la Ley las boletas para su oficialización y la aceptación de sus candidatos. Dentro del plazo de Ley ha comunicado también cuáles son las autoridades partidarias que firmarán los nombramientos de fiscales y apoderados de mesa, y si nosotros lo hemos hecho, es decir, si hemos cumplido con todas las obligaciones que la Ley impone, también ha podido hacerlo, si lo hubiera querido, el Comité Nacional y cualquiera de los otros partidos reconocidos, naturalmente si obraran con lealtad y no con el único propósito —según las manifestaciones del Dr. Candioti a que hemos hecho referencia— que el de entorpecer el funcionamiento del Colegio Electoral.

Las disposiciones de la Ley son para cumplirlas, y no hay ni Junta Electoral, ni jueces de ninguna naturaleza que, sin caer en flagrante violación puedan dejar de hacerlo.

En consecuencia, y en representación de mi partido, vengo:

1o. A impugnar y a oponerme a todo pedido de oficialización de boletines de votos para la elección del 9 de febrero, que fueran presentados desde el día de hoy en adelante, por haber vencido el plazo que establece el Art. 68 de la Ley 2600.

2o. Que se habiliten horas para que por Secretaría y en presencia de un escribano que certificará, se constate cuáles son los partidos que a las 24 de hoy han cumplido con la obligación que impone el Art. 32 de la Ley Electoral, ya que en esta fecha, vence también el plazo para cumplir ese recaudo.

3o. A oponerme a toda prórroga al plazo establecido por los artículos 32 y 68 de la Ley 2600, dado que no tiene esa Junta facultades para modificar los términos de la Ley.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideración".

Telegrama de adhesión.

Con motivo de la declaración dada a conocer por el block de legisladores antipersonalistas en el día de ayer, el Centro Universitario de la Unión Cívica Radical de Santa Fe ha enviado al doctor Pío Pandolfo un telegrama, cuyo texto dice:

"Señor Diputado Nacional, Dr. Pío Pandolfo. Congreso. Buenos Aires.

El Comité Universitario Antipersonalista interpretando fielmente el sentimiento partidario en la actual situación política cumple con el honroso deber de expresar al señor diputado y por su digno intermedio a los señores legisladores del block antipersonalista su más decidida adhesión por la valiente actitud asumida de solidaridad y apoyo a la patriótica gestión gubernativa que realiza el actual Poder Ejecutivo de la Nación, evidenciando con ello un vigoroso espíritu de lealtad y consecuencia política.

J. Amado Salome, Presidente; Elvio S. Crespo, Secretario".

Interesantes Declaraciones nos Formuló Ayer el Dr. Joaquín Argonz Sobre el Momento Político

Los acontecimientos políticos que son del dominio general y que mantienen a la opinión pública en una latente expectativa, nos inducen a entrevistar al Dr. Joaquín Argonz que acaba de llegar de Mar del Plata y que a su paso por la Metrópoli ha tenido ocasión de ponerse en contacto con los hombres que actúan en la alta política nacional. Considerámos que él podría darnos una impresión más definida de la cuestión, llevada a través de los rumores que se propalan en nuestro ambiente vinculados con la situación institucional de nuestra provincia.

Dispensándonos un breve paréntesis a sus múltiples ocupaciones, el Dr. Argonz a nuestro requerimiento nos formula las siguientes declaraciones:

—Es indudable que se viven en el país momentos de confusión, pero ello no es más que el producto de falsos rumores y alarmas que se difunden maliciosamente para mantener este clima de intranquilidad en beneficio sin duda del partido que en Santa Fe fué vencido en los últimos comicios y que pretende rever hechos consumados, negándose a toda otra cosa que no sea la satisfacción de sus exigencias.

—¿La situación de nuestra provincia ...? —le interrumpimos.

El doctor Argonz hace una breve pausa y nos responde con firmeza y recalcando sus palabras:

—Puedo afirmarle que la autonomía de Santa Fe no está en peligro. Me baso para ello en hechos ciertos que no deben olvidarse en medio de la incertidumbre de los últimos acontecimientos. Estos hechos ciertos, que señalan directivas precisas, son los siguientes:

El P. E. de la Nación ha expresado en forma reiterada que respetará las autonomías provinciales y que el problema de Santa Fe corresponde tratarlo al Congreso de la Nación; los senadores que representan la gran mayoría de aquel cuerpo han hecho una declaración pública de que se sienten solidarizados con las instituciones y la política de los gobiernos de esta provincia y Mendoza. Mientras no se modifiquen estas claras determinaciones nadie puede afirmar seriamente que la autonomía de Santa Fe corra algún peligro. El caso de Santa Fe, prosigue el Dr. Argonz, es un ejemplo típico de lo que pueda crearse con el artificio y el engaño, magnificando los hechos y adulterando la verdad.

DOCTOR JOAQUIN ARGONZ

Seguidamente y tras una breve pausa, nuestro entrevistado nos expresa que la elección del día 15 de diciembre realizada en nuestra provincia no se diferencia a ninguna de las que se han realizado desde el año 1912 y que las deficiencias que han podido observarse son las habituales en todos los actos comiciales y un producto exclusivo de actitudes puramente personales.

Confío —prosigue— en que desaparecida la pasión, aquietados los espíritus y vuelto al razonamiento sensato sabrá hacerse justicia sobre este episodio de nuestra vida cívica.

—¿Y las perspectivas para la elección del 9, cuáles son?

De inmediato nos responde: inmejorables para nuestro partido. La actitud inconsulta de los electores faltando al cumplimiento de sus deberes que se negaron a integrar el quorum en el Colegio Electoral, no puede ser bandera de lucha para ninguna agrupación seria. El electorado no secunda la política negativa y vuelve la espalda a los que pretenden levantarse contra las determinaciones de las mayorías legítimas y por ello lamentaría el alejamiento de las fuerzas que actuaron el 15 de diciembre, ya que tengo la plena convicción de que en elecciones inobjetables quedaría demostrado una vez más el arraigo de nuestro partido especialmente en los departamentos del Norte donde siempre hemos vencido y que sólo factores transitorios pudo sernos adverso en los últimos comicios.

—¿Qué programa de acción partidaria se propone realizar su partido?

—En los escasos días que faltan para el comicio desarrollaremos una intensa agitación cívica para conseguir que todos nuestros amigos concurran al comicio y a tal efecto daremos especial importancia a la propaganda individual, con jiras y visitas domiciliarias y con el concurso de los legisladores nacionales y provinciales y de los dirigentes de toda la provincia. Movilizaremos nuestras fuerzas en los departamentos convocados para demostrar su potencialidad y el espíritu de disciplina que reina en nuestras filas.

Luego de estas declaraciones que cobran indudable valor en labios del Dr. Argonz, la conversación se generaliza sobre diversos temas y debemos despedirnos para dar lugar a que nuestro entrevistado atienda a numerosas personas que le esperan, hallándose entre las mismas numerosos legisladores y activos dirigentes del partido.

Situación Angustiosa en las Zonas Norteñas

La paralización de las actividades de la mayoría de las fábricas de tanino y la disminución del trabajo en las explotaciones forestales, en una forma cada día más intensa, crea un estado de privaciones y aún de miseria absoluta a gran número de hogares.

El crédito se agotó. Las casas comerciales, ante la persistencia de la desocupación, no pueden percibir el importe de las ventas realizadas a cobrar en momentos propicios.

La falta de exportación de los productos, como consecuencia de las dificultades para la navegación y el cierre de la mayoría de los mercados del exterior, explica la suspensión o reducción de las tareas en los obrajes, en las fábricas y en las industrias complementarias de zonas que en otras épocas fueron exponente de actividad y de florecimiento económico.

Las empresas y los poderes públicos, en defensa de la salud y hasta de la existencia de varios millares de familias, en su respectiva esfera de acción, deben preocuparse de llevar el auxilio a los desocupados en forma permanente o que sólo perciben el importe de algunos jornales en el transcurso de cada mes.

El gobierno nacional, utilizando procedimientos similares a los que se han puesto en práctica para impedir el derrumbe de miles de agricultores, se halla en condiciones de organizar la continuación de actividades que faciliten ocupación a los trabajadores que ahora permanecen ociosos contra su voluntad y que soportan las amarguras de la miseria.

Se sabe que algunas empresas, con el fin de atenuar los efectos de la desocupación han organizado turnos para la realización de tareas que tienen como finalidad la formación del stock de productos que se suma al existente. El recurso, por cierto, es insuficiente.

Las Becas que Acuerda el M. de I. P. de la Nación

De acuerdo con la información que hemos obtenido ayer en la inspección seccional de escuelas Láinez de esta ciudad, hoy vence el plazo para la recepción de los pedidos de becas que acuerda el ministerio de I. Pública de la Nación a los estudiantes varones de 1o. año de las escuelas normales del interior de la República.

Están comprendidos en dichos beneficios los que se encuentran en condiciones de conseguir simultáneamente su último curso en la Escuela Normal de San Fernando, provincia de Buenos Aires, y el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de la misma localidad. Todos los que hayan presentado solicitud llenando los requisitos establecidos que son: 1o. Ser argentino nativo con inmejorables antecedente personales y de familia. 2o. Haber aprobado el tercer año normal. 3o. Haber obtenido un promedio general de distinguido en los tres años, concepto bueno y conducta muy buena, que deberá certificar la Dirección del establecimiento en papel simple. 4o. Tener una talla de 1.70, peso en relación a la talla y edad mínima de 17 años, obtendrán la beca.

Demás está señalar la facilidad que se otorga a los que resulten beneficiados, para terminar sus estudios. No tan solo eso sinó que se ha resuelto de parte del ministerio de Instrucción Pública de la Nación que los favorecidos residirán en el Instituto Nacional de Educación Física, siendo todos los gastos por cuenta del Estado.

Actividades del C. Deliberante

No obstante estar en receso el Concejo Deliberante de La Capital, existe actividad. En el día de ayer concurrieron el presidente, señor Cullen, el secretario, señor Vives y algunos concejales.

La secretaría se ocupó en diversos asuntos, dando entradas a varias comunicaciones que serán estudiadas en las próximas sesiones.

Todos los días concurren al Concejo Deliberante contribuyentes de la ciudad que realizan gestiones.

LA CONVOCATORIA

En lo que respecta a la anunciada convocatoria al C. Deliberante para considerar el aumento de la tasa a los inmuebles, no ha aparecido todavía. Hemos solicitado informaciones oficiales.

Por ello es que podemos adelantar que la demora obedece a que aun no han terminado los estudios que ha mandado realizar el Dpto. Ejecutivo Municipal los que han de quedar terminados en la próxima semana.

En cuanto a los concejales se sabe que la mayoría de ellos tienen ya en su poder todos los antecedentes a los fines de realizar estudios para estar en condiciones debidas al ser tratada tan importante cuestión para los contribuyentes.

Teelgramas Detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Blesbrard, Gambino Humberto, Pérez José, Paganini Palmira G. de, Varela Mercedes V. de, Tutarnovsky Santiago.

Los Inspectores de la Tercera Sección Escolar

Por el Consejo se dió a conocer una resolución fijando su distribución

Las autoridades del Consejo General de Educación de la Provincia dió a conocer una resolución por la cual aprueba la distribución de inspectores y de escuelas por circuitos, correspondiente a la 3a. sección escolar. La distribución es la siguiente:

Circuito "A": Inspectora Srta. Amalia A. de Koegel, escuelas 54, 60 y 61, ciudad; 73, A. Seco; 74, Acebal; 79, ciudad; 87, Albarellos; 92, ciudad; 100, Pueblo Nuevo; 122, Alvarez; 123, C. del Sauce; 124, Villa Diego; 126, C. Domínguez; 130, Villa Amelia; 131, Soldini; 132, Villa Gobernador Gálvez; 134, General Lagos; 148, Erasto; 149, Pueblo Esther; 151, Bernard; 153, M. Flores; 235, Arminda; 245 y 246, Monte Flores; 247, Arroyo Seco; 658, ciudad; 689, Coronel Bogado; 775, ciudad; 817, C. O'Connor; 836, Campo Garay; 898, Uranga; 899, Fighiera y sin número Alvear.

—Circuito "B": Inspectora señora Belarmina I. de Kryger. Escuelas: 66, 70, 83, 107 y 116, ciudad; 125 Funes; 127, Paganini; 129, Pérez; 153, Nuevo Alberdi; 152, Ibarlucea; 155, C. Las Rejas, 156, ciudad; 217, Timbúes; 218 y 219, San Lorenzo; 220, Ricardone; 221, Bella Vista; 222, Puerto Borghi; 223, J. Ortiz; 224, Zavalla; 225, Loma Verde; 226, Campo Eusso; 235, Villa Cassini; 237, La Salada; 487, Campo La Elvira; 509, Rincón de Grondona; 518, 659 y 660, ciudad; 664, San Lorenzo; 724, Aldao; 816, ciudad; 856, Pérez; 912, C. Ialina y 913, V. del Prado.

—Circuito "C": Inspectora señora Dina L. de Mascaulon. Escuelas: 56, 57, 58, 68, 72, 80, 89, 90, 93, 96, 102, 105, 115, 121, 134, 155, 526, 609, 610 y 614, ciudad.

—Circuito "D": Inspectora señora Carmen C. de Pereyra Olazola. Escuelas: 62, 78, 81, 84, 86, 91, 97, 99, 109, 112, 113, 119, 188, 624, 565, 615, 616, 617, 661 y 931 ciudad y 891.

—Circuito "E": Inspectora interina Srta. A. Alan's Amaya. Escuelas: 61, 65, 71, 85, 94, 114, 117, 98, 125, 116, 458, 520, 529, 560, 528, 613, 773, 798, 799, 800, 824 y 825, ciudad.

—Circuito "F": Inspectora señorita Zulema Gilgorria. Escuelas: 52, 53, 59, 63, 67, 69, 75, 77, 82, 88, 120, 141, 147, 151, 537 y 611, ciudad.

—Circuito "G": Inspector señor Valentín Antoniutti. Escuelas esp. 7 y 8 (Carcelaria y Alcaidía); 900 Espinillo, nocturna, 8, 9, 10, 12, 12, 15, 21 y 52. Particulares con personal rentado: Ntra. Sra. de la Asunción, Gratuitas de Obreras, Ntra. Sra. de Guadalupe, Smo. Rosario, Asilo Maternal No. 1 y 2, Hospicio de Huérfanos, M. Juana E. Blanco, Mcor. Juan A. Boneo, Hogar del Niño, Inmaculado Corazón de María, Escuela de Retardados, Srta. María Rosello, Verbo Encarnado, San Francisco Solano, Cristo Rey, Ntra. Sra. del Huerto, Ntra. Sra. de la Misericordia de San Lorenzo, San Carlos (S. Lorenzo) y Sagrado Corazón de Villa Diego.

Por otra resolución se postergó para el corriente mes la designación de inspectores para la 5a. y 7a. sección escolar.

EDIFICACION ESCOLAR

La oficina técnica del Consejo elevó a consideración de la superioridad, el expediente por el que se tramita la provisión de materiales a la Sociedad Cooperadora de la escuela 888 de Campo Benedetto, Loma Alta, departamento San Jerónimo, para la construcción de un galpón en el local de la escuela.

—Se ha presupuestado la construcción de un edificio tipo económico de dos aulas y casa habitación, para la escuela 662 de Campo Ceballos, Barrancas, departamento San Jerónimo. El monto se ha calculado en pesos 10.606,55, existiendo una contribución de la Sociedad Cooperadora en ladrillos y arena.

Preparativos de Carnaval

La Comisión de Fiestas que tiene a su cargo la organización de los festejos de carnaval lleva adelante sus tareas, habiendo dictado nuevas medidas.

En el día de ayer ha mandado imprimir los afiches de propaganda alusivas a los actos que se preparan, afiches que serán colocados en la Avenida Siete Jefes.

Consideró la comisión la solicitud de la comisión de vecinos de Villa María Selva en el sentido de realizar un corso en la Avenida Aristóbulo del Valle, no autorizándolo por diversas causas, entre ellas la falta de materiales necesarios para la iluminación y los adornos necesarios.

EL DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CUMPLE HOY EL PRIMER AÑO DE SU CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO

UN PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA ACCION ASISTENCIAL

Se cumple en la fecha el primer aniversario de la constitución y funcionamiento del Departamento de Salud Pública de la Provincia.

Es oportuno, entonces, en mérito del innegable interés público que revisten, divulgar algunos conceptos y consideraciones sobre la acción a que está destinado este importante organismo, como así también sobre la labor cumplida en el corto lapso señalado, que, por otra parte, es la que cabía esperar dada la naturaleza de sus tareas, el criterio a que se ajustó su organización y los antecedentes de los técnicos a los cuales se confiaron las funciones técnico-administrativas.

Su creación es el resultado de un estudio a fondo de las necesidades hospitalarias, de la higiene y de la asistencia médico - social de nuestra provincia. Este estudio, que demandó tiempo, esfuerzo y atención acordes con su fundamental importancia, fué realizado por la ex-Comisión de Hospitales y Asistencia Social, instituída por la Ley 2608, e integrada por el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, como Presidente, los Dres. Francisco Javier Perez y Lorenzo de la Torre, en carácter de Vocales y el Dr. David Sevlever, en la función de Secretario Médico-Técnico.

Las conclusiones de esta laboriosa y compleja tarea sirvieron de base al gobierno del Dr. Manuel María de Iriondo para la preparación de la Ley 2858, en virtud de la cual fueron refundidas la Dirección General de Higiene y la Comisión de Hospitales y Asistencia Social en esta nueva estructura de la sanidad provincial que es el Departamento de Salud Pública.

Como es fácil comprender, la puesta en marcha de un mecanismo de tan especiales características, requirió a la par que el conocimiento cabal del funcionamiento de sus diversas piezas, el del medio en que habría de actuar. Y así, con el ritmo que imponían los alcances de tan trascendente innovación, en el decurso del primer año de su existencia, no sólo ha confirmado cuanto se adujo en favor de su creación, sino que es al presente garantía de una labor de incalculables beneficios para la comunidad, a la que está destinado a proteger en forma permanente contra las diversas enfermedades sociales y todas aquellas causas que debilitan el vigor de la raza y atentan contra el bienestar colectivo.

Esta organización, al colocar la sanidad bajo un comando único, permitirá la adecuada coordinación de los diferentes servicios, oficiales y privados, de orden asistencial o de higiene general. Con ello, el gobierno de Santa Fe ha llevado a la práctica los votos reiterados de los congresos médicos nacionales y provinciales, relativos a la necesidad de que el Estado encare de un modo orgánico el importantísimo problema de la salud pública, lo cual significa un extraordinario progreso en las normas sanitarias vigentes en el país.

LOS DERECHOS DE LA SALUD

La existencia del Departamento de Salud Pública de la provincia de Santa Fe demuestra, por otra parte, que nuestros hombres de Estado, gobernantes y legisladores, se sienten atraídos por un aspecto de la función gubernativa indebidamente relegado hasta ahora a un plano subalterno, cuando en realidad es materia de prominente ubicación en la esfera de la labor estadual.

En efecto, y el hecho ha sido atinadamente puntualizado por un distinguido universitario santafesino desde los albores de nuestra organización nacional los hombres de Estado han concedido preferente atención a las leyes que protegen los derechos individuales de orden patrimonial, descuidando en medida sensible los derechos de la salud individual y colectiva, conforme lo prueba el hecho de que la República no cuente todavía con un Código Sanitario, precioso instrumento de la sanidad, en cuya preparación se halla empeñado el Departamento de Salud Pública, y cuyos beneficios han de percibirse antes de no mucho tiempo en nuestra provincia.

SOLUCION INTEGRAL DEL PROBLEMA

De lo que ya dicho, se infiere que ha tocado en suerte a Santa Fe ser el primer Estado argentino que ha contemplado con criterio práctico y exacto la solución del problema de la salud pública, y corresponde a su actual gobernante, el Dr. Manuel María de Iriondo, el honor de haber interpretado en sus justos términos los postulados científicos que condicionan la eficaz organización de los servicios de la higiene pública y de asistencia social, dando al trascendental problema la solución integral y definitiva mediante la Ley 2858, que pone en manos de un organismo técnico superior estadual todos los medios indispensables para asegurar los beneficios de la ciencia médica y social a todos los habitantes de la provincia.

VENTAJAS DE LA NUEVA ORGANIZACION

Entre las múltiples ventajas derivadas de la nueva organización de la sanidad provincial corresponde destacar por su importancia las que están representadas por la adecuada racionalización de los servicios médicos asistenciales, que permite el máximo aprovechamiento de los elementos científicos y técnicos de que puede disponer.

Además de dicha ventaja, debo señalarse especialmente la que supone un ordenamiento y una distribución eficiente de los recursos económicos y financieros que se alcanza mediante el sistema de comando centralizado y coordinación de servicios, sabiamente resuelto por la Ley de creación del Departamento de Salud Pública. Sistema de organización éste q' logra en el orden económico, así como en el asistencial, su mayor rendimiento por cuanto evita la dispersión de recursos y la inconveniente superposición de similares esfuerzos y funciones, realizando así el desideratum de la acción sanitaria que consiste en obtener el máximo rendimiento con el mínimo gasto.

LA ASISTENCIA HOSPITALARIA

En cuanto a la asistencia hospitalaria en sí, gracias a la nueva Ley de sanidad, Santa Fe será la única provincia argentina cuyos habitantes, por alejado que fuere el lugar de su residencia, tendrán a su disposición, a menos de 30 minutos de recorrido, establecimientos hospitalarios gratuitos, cuyos servicios han sido previstos de acuerdo con la densidad de población, las vías de acceso, condiciones económicas, estado sanitario y otros importantes factores, asegurándose de este modo los beneficios de la asistencia médico social a todas las zonas rurales, lo cual importa el cumplimiento de un principio de equidad en la acción gubernativa.

Cabe agregar también que, de conformidad con el plan de distribución de los establecimientos hospitalarios, habrán de aprovecharse todos los hospitales que actualmente se hallan a cargo de entidades privadas, de los municipios y comunas, y huelga decir que se los dotará de manera de obtener de sus funciones el más alto rendimiento posible coordinándose su acción con la de los que integren la red de hospitales dependientes del Departamento de Salud Pública.

El amplio plan de construcciones hospitalarias preparado por el Departamento, y que se encuentra en plena ejecución, contempla la necesidad de colocar a todos los habitantes de la provincia en condiciones de recibir la atención médica del Estado que requiera la exigencia de su salud, por medio de una red de establecimientos inteligentemente coordinados y que desenvuelven su acción desde la unidad sanitaria elemental representada por las estaciones rurales, hasta los grandes centros especializados, pasando por los hospitales de círculo y departamentales.

El cumplimiento del vasto plan de obras hospitalarias emprendido, se reflejará de inmediato en un aumento considerable de la proporción de camas disponibles en la Provincia, evitándose de tal manera la situación penosa de tantos enfermos carentes de recursos, que reclaman la atención del Estado y que éste no puede dejar librados a su propia suerte.

OTRAS PREVISIONES DE LA LEY 2858

Las funciones del Departamento de Salud Pública no se circunscriben a las ya reseñadas sino que contemplan también otros aspectos íntimamente vinculados con la salud de la población.

Corresponden a su amplio cometido, una labor intensa y permanente de educación sanitaria, dirigida a divulgar los conocimientos inherentes a la profilaxis y a la higiene general; el control constante y riguroso de la elaboración y condiciones de expendio de los alimentos desde el punto de vista higiénico y el estudio de los distintos problemas relacionados con la nutrición; atender a las cuestiones vinculadas con la salubridad de la vivienda, la educación física, la ética en el ejercicio de los profesionales del arte de curar, y toda actividad que reclame acción preventiva y de defensa de la salud pública.

LABOR REALIZADA

En el capítulo de la labor realizada por el Departamento de Salud Pública en su primer año de existencia, debemos citar en primer lugar la iniciación de una obra con la cual la provincia solucionará el grave problema que supone la hospitalización de los enfermos. Esta obra en su primera etapa, comprende la construcción de 62 hospitales rurales, distribuídos en todo el territorio de la provincia; de 3 hospitales de círculo o departamentales; de una moderna colonia de alienados crónicos en Oliveros, ya muy adelantada; de un Hospital Psiquiátrico para enfermos agudos y la prevención de algunas psicopatías, en la ciudad de Santa Fe, también en ejecución; de un Instituto de Maternidad y Puericultura y un Pabellón de Otorinolaringología, anexos ambos al Policlínico "J. B. Iturraspe" de esta Capital y próximos a ser habilitados; del hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, para la provisión de cuyos cargos técnicos se han realizado los correspondientes concursos y la ampliación del Hospital de Alienados de Rosario. Además existen proyectadas y en estudio otras construcciones que completarán el plan a que hemos hecho referencia.

En este primer año, el Departamento ha organizado importantes dependencias sanitarias como el Instituto Bromatológico, (control de los productos alimenticios), los centros contra la Anquilostomiasis. Antitracomatoso, Cardiológico y Antirreumático, como asimismo las distintas divisiones que integran la estructura técnico - administrativa del organismo.

Dentro de la profícua labor desarrollada por esta importante repartición autárquica, corresponde poner de relieve la gestión llevada a feliz término, y por la cual han sido transferidos al Departamento todos los servicios sanitarios de la Municipalidad de Santa Fe, hecho que marca un paso de trascendencia en los propósitos de unificación y coordinación de la sanidad provincial y que permitirá que la labor de prevención alcance su mayor desarrollo, uniformando en toda la provincia los métodos de lucha contra las enfermedades sociales y las diversas causas que atentan contra la salud colectiva.

CONCLUSION

La creación del Departamento de Salud Pública de la Provincia, cuya estructura y labor hemos delineado a grandes rasgos en esta nota, importa, en síntesis, una experiencia de gran valor social y científico que ha de ser debidamente aprovechada cuando se dicte la Ley de Sanidad Nacional que reclama el progreso y el bienestar de nuestro país. A la provincia de Sta. Fe le corresponderá entonces el honor de haber iniciado el camino hacia la solución integral de uno de los fundamentales problemas del Estado, como es el de la salud pública.

Valiosa Conquista de la Legislación Provincial en Materia de Sanidad

EL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD

La responsable misión de dirigir este complejo y delicado mecanismo y de realizar las previsiones contempladas por la Ley 2858, está a cargo de un Consejo General de Sanidad, presidido por el prestigioso y distinguido médico Dr. Abelardo Yrigoyen Freyre, e integrado, en carácter de vocales, por los Dres. Francisco Javier Pérez y Domingo Pujato, profesionales ambos de relevantes méritos. La Secretaría Técnica General se encuentra a cargo del Dr. David Sevlever, mientras que las funciones administrativas tienen a su frente al Dr. Francisco C. Bendicente, universitarios todos que han dado prueba destacada de su capacidad en el desempeño de las delicadas funciones a su cargo.

El Consejo General de Sanidad, con sus diversas divisiones técnicas, tiene por misión principal, además de las inherentes a la función directiva máxima, la defensa del hombre sano. Para ello necesita arbitrar todos los medios de prevención y profiláxis, así como la vigilancia de las condiciones de la vivienda y la alimentación.

La acción curativa está a cargo de las secciones de sanidad, casi exclusivamente, para lo cual cuentan con hospitales e institutos especializados para las distintas enfermedades, sin que ésto sea óbice para que en todas las dependencias del Departamento se tenga presente la necesidad de hacer profiláxis cada vez que fuera posible.

CENTRO DE IRRADIACION



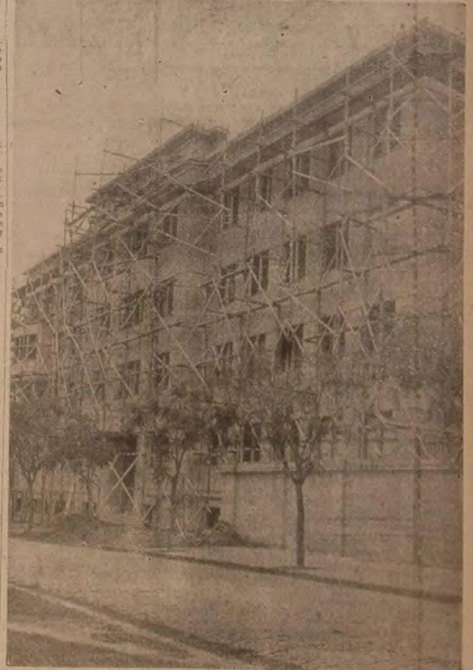
Edificio situado en Boulevard Gálvez, entre Güemes y Avellaneda, en el que tiene su sede el Consejo General de Sanidad.

EL PABELLON OTORINOLARINGOLOGICO



Vista del frente del Pabellón Otorinolaringológico, anexo al Policlínico "J. B. Iturraspe". Sus servicios, que serán habilitados dentro de corto plazo, vendrán a llenar una necesidad bien notoria en esta ciudad.

Para el Instituto de Maternidad y Puericultura



En este amplio edificio, que integra el vasto plan de construcciones hospitalarias del Departamento de Salud Pública de la Provincia, funcionara el I. de Maternidad y Puericultura que, conjuntamente con el Pabellón de Otorinolaringología, próximo a ser habilitado, aumentarán notablemente la eficiencia de los servicios asistenciales de esta capital.

EN LA PRESIDENCIA DEL DEPARTAMENTO



Este es el despacho de la presidencia del Departamento de Salud Pública, en el que aparecen, en el centro, su titular, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre; a la derecha: el Secretario Técnico General, Dr. David Sevlever y, a la izquierda, el Contador General, Dr. Francisco C. Bendicente.

La División de Bioestadística

La División de Bioestadística, dependiente del Consejo General de Sanidad, controla permanentemente el movimiento demográfico y sanitario de la provincia, en lo que respecta a la morbilidad, mortalidad y los más diversos factores sociales y económicos que inciden sobre la salud colectiva. Sigue en esto las recomendaciones de la última Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, que invita a los países adheridos a instituir una Oficina de Bioestadística, a fin de llevar a cabo la función específica de informar a las autoridades y facilitarles su orientación en la acción sanitaria.

Los planes de trabajos de sanidad, construcción de establecimientos hospitalarios, coordinación y distribución de los servicios asistenciales, lucha contra determinadas enfermedades, el control de la eficacia de la labor desarrollada, los resultados de las campañas iniciadas, se realizan sobre la base de una estadística seria y lo más completa posible.

El Orden

anta Fe, sábado 1º. de febrero de 1941.

Auge de la Quiniela en Nuestra Capital

SI fuera a juzgarse el valor de las disposiciones legales restrictivas de los juegos de azar a través de la impunidad con que cientos de vendedores de quinielas tienen como centro de sus ctividades a nuestra capital, afirmaríamos que las eyes no representan más que un muestrario de bueas intenciones, pues no hay quien las acate ni auoridad que las imponga. El juego a la quiniela es un nal que está profundamente arraigado en nuestro nedio, porque la tolerancia y la despreocupación de uienes debieron extirparlo en sus comienzos, no ha variado mayormente. No existe un lugar público, na repartición, un establecimiento comercial o inlustrial, donde los vendedores no tengan su clienela a la que visitan en determinadas horas del día, n forma sistemática, empleando métodos distintos ara las anotaciones, por si a alguna autoridad se e ocurriera seguirle los pasos y malograr el resulado de sus ventajosas diligencias.

Lo más grave de todo esto, es que en las reparciciones públicas, esos agentes del juego de azar enran y salen sin inconveniente alguno, poniéndose n contacto con los funcionarios, empleados u ordeanzas, interrumpiéndoles en sus tareas y sin guarar, con ese hecho, el respeto que merecen las insituciones oficiales. A veces hacen uso de los teléfoos que se encuentran en las mismas oficinas para ransmitir a los que actúan como capitalistas de ee juego, los nombres y cifras anotados, abusando sí de la indulgencia de algunos jefes.

Las autoridades, nos consta, han desplegado acividades con el propósito de perseguir a los agenes de esta forma de juego, pero éste está organizao de tal manera, que los resultados no siempre an sido eficaces, y esta lamentable circunstancia s aprovechada por aquéllos para continuar con maor confianza en sus gestiones dolosas.

Si no es posible desentrañar este mal, para cuo afianzamiento se ha recurrido a todas las artiñas y a los procedimientos más ingeniosos; si las utoridades no logran desterrarlo, porque desde hae rato ya tiene bifurcaciones en los mismos hogaes que cifran en la eventualidad del juego la espeanza de remediar situaciones económicas difíciles, si la ley resulta una medida innocua para contener u avance en todas las clases sociales, preferible s que se legalice o autorice oficialmente en benecio de las instituciones de asistencia sanitaria que anto cuestan al Estado, como ocurrió hace alguos años.

O nuestras autoridades llevan a efecto una camaña enérgica, permanente y sin consideraciones ontra los quinieleros, con miras de sanear y corror de una vez por todas el mal y la modalidad que a originado en nuestro medio, o deben dejarse sin fecto las disposiciones legales pertinentes para sustuirlas por otras que proporcionen algún beneficio l Estado. Aunque siempre será preferible, por raones de moral pública, que se insista en la gestión, asta agotar todos los procedimientos.

Va Tomando Incremento Una Irregularidad en el Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad

Una inadvertencia por parte de quienes tienen a su cargo la conducción en nuestra ciudad de los coches destinados al transporte de pasajeros, va traduciéndose ya en una falta de respeto para el público.

Es corriente observar el descuido de los guardas al dar salida a los coches antes de que hayan terminado de bajar o subir los pasajeros, aún cuando se trata de señoras, con el consiguiente peligro para todos. Es indudable que esto ocurre porque, apremiado a veces por el horario, el guarda indica la marcha desde el interior del vehículo, punto desde el cual no le es posible ver si todos los pasajeros que van a bajar han terminado su descenso o si todos los que van a subir ya están en la plataforma. Este en el mejor de los casos, porque muchas veces estas irregularidades obeviene sucediendo habitualmente en una empresa de cuido fomentado, con frecuencia, por hallarse entretenido en conversar con algún amigo ocasional, como viene sucediendo habitualmente en una empresa de ómnibus en la que sobre el particular se baten todos los records.

La deficiencia que motiva estas líneas es general, como hemos dicho, en los medios de transporte colectivo de pasajeros. Esa irregularidad unida a los hacinamientos de personas que se producen en determinadas líneas y horas, ha creado para cuantos tienen que utilizar tales elementos de locomoción, un estado de verdadera inseguridad, en el cual por más diligencia que pongan los viajeros no pueden evitar los inconvenientes propios de una situación anormal como resulta, sin duda, la que acabamos de esbozar y que el público, por propia experiencia, conoce hasta la saciedad, habiendo, en más de una ocasión, formulado sus justas protestas.

Convendría, en consecuencia, que las autoridades de las respectivas empresas tomaran debida nota de cuanto acabamos de exponer y ordenaran, como corresponde, las medidas que normalicen esta situación que además de importar una falta de respeto para con el público, significa ya un peligro permanente para los viajeros.

Una Conocida Afección del Ganado Caballar Reclama Una Asistencia Profiláctica de Carácter Permanente

Casi indefectiblemente, en determinadas zonas, sobre todo a raíz de abundantes lluvias, suele hacer su aparición en distintas zonas de la campaña, la enfermedad denominada vulgarmente "locura de los equinos".

Los daños que dicha afección produce periódicamente en el ganado, resultan por demás crecidos, pues no sólo hay que lamentar la pérdida de las unidades atacadas, sino la paralización consecuente para no pocas tareas rurales en las que el caballo constituye actualmente el principal, para no decir único, medio de tracción.

La enfermedad de origen microbiano y que se trasmite de un animal enfermo a uno sano por la picadura de mosquitos, es conocida de antiguo entre nosotros, y la ciencia ha logrado establecer recursos para combatirla con ventaja, siempre que éstos sean aplicados oportunamente.

El proceso del mal es rapidísimo, y cualquier demora en una cura enérgica y a tiempo, no podrá tener más resultado que la muerte del animal en breve plazo.

Esta circunstancia nos induce a llamar la atención de las autoridades de nuestra Sanidad Animal a fin de que se establezca en el país, distribuida estratégicamente, una asistencia especial y suficiente para que a los primeros casos se pueda acudir a las regiones afectadas con equipos bien provistos a conjurar el mal y evitar su propagación.

Son demasiados elevados los perjuicios que por tal causa se registran todos los años, para que se continúe con el actual sistema, si sistema puede llamarse el disponer tardíamente, cuando se llega a tener noticias de la enfermedad, una investigación para estudiar lo que es bien conocido ya, y publicar, luego, instrucciones que, por falta de capacidad de muchos dueños de hacienda y por falta también de los medicamentos indicados no suelen surtir efecto alguno, dejando, en cierto modo, que el mal siga su curso con todas sus desagradables consecuencias.

Cualquier disposición de carácter permanente que el Ministerio de Agricultura adoptara en el sentido expuesto sería de grandes beneficios para nuestras actividades rurales doblemente afectadas, como hemos dicho, por esa enfermedad. El público en cuyo beneficio inmediato redundaría tal disposición, no dejaría de colaborar eficientemente con los encargados de dar cumplimiento a la insinuada medida de profilaxis ganadera, cuya ausencia se lamenta precisamente en estos momentos en que la enfermedad acaba de aparecer con características violentas en numerosas zonas del país, no siendo pocas las localidades de nuestra provincia que se hallan bajo sus efectos.

Pago de los Sueldos Nacionales

La paralización de las tareas parlamentarias, en virtud de cuestiones de carácter político que son del dominio general, ha traído como resultado la falta de sanción del proyecto de presupuesto y aún de dos décimos para atender las obligaciones perentorias del gobierno nacional.

Ante la inminencia de que se dejará de hacer efectivo el pago de los sueldos al personal de la Administración Nacional, con sus consecuencias para millares de hogares y para el desenvolvimiento de una parte del comercio, el Vicepresidente en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, dispuso que el Ministerio de Hacienda, como es de práctica, iniciara la entrega de los haberes a los empleados y obreros que prestan servicios en las dependencias del Estado.

La actitud de los partidos políticos reflejada en la actuación de representantes de las diversas tendencias en la Cámara de Diputados, ha repercutido en el desarrollo de la obra destinada a facilitar la acción administrativa normal.

Habría sido lamentable que, en virtud de las complicaciones de índole partidaria, los empleados y obreros de la Administración Nacional tuvieran que renunciar al pago puntual de sus sueldos, contrariamente a la norma establecida.

Numerosas casas de comercio de todo el país, por otra parte, cuentan con el ingreso de cantidades apreciables en concepto de los créditos otorgados a ciudadanos que trabajan en las dependencias del Estado. Tratándose de un caso de fuerza mayor y de ajustar los actos a las exigencias de orden administrativo, el Poder Ejecutivo dará cumplimiento a sus deberes al dirigirse luego al Congreso y exponer que los pagos se han hecho en la forma que deriva del presupuesto de gastos que regía en el ejercicio de 1940, con algunas ligeras modificaciones impuestas por motivos de interés público.

Hoy a las 10 Horas Celebrará Reunión la Junta Electoral

Para hoy a las 10 horas están citados los miembros de la Junta Electoral, a fin de considerar diversos asuntos pendientes de resolución y los petitorios de los partidos Demócrata Progresista y U. Cívica Radical, para la prórroga de presentación de las boletas.

No se sabe si los doctores Alberto Puccio y Oscar López, miembros del citado organismo habrán de actuar hoy, por cuanto de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica entran en feria, y si deberán ser reemplazados por los sustitutos legales.

En lo que respecta a las tareas inherentes al organismo relacionado con las elecciones extraordinarias del 9, se prosigue con la designación de autoridades de comicios, tarea que habrá de quedar terminada hoy.

Un Nuevo Edificio Para la Municipalidad

El crecimiento de la capital santafesina, el aumento extraordinario de su población, el desarrollo de su comercio, de sus "instituciones culturales" y el progreso edilicio que se refleja en los parques, paseos, plazas y en la abundancia de edificios modernos en la mayoría de los barrios, hacen resaltar el contraste que surge del funcionamiento de las principales dependencias de la Municipalidad en el edificio de la calle Salta y 1o. de Mayo.

La categoría de la ciudad, del punto de vista moral y económico, exige que sea tratado con preferencia el asunto de la construcción de un edifiio amplio y dotado de las comodidades necesarias para la instalación de las oficinas centrales de la comuna. Ciudades de menor importancia, con menos de la mitad de la población, disponen de verdaderos palacios para la instalación de la Intendencia, secretarías y otras dependencias.

El contraste entre las características del edificio de la calle Salta y 1o. de Mayo y el adelanto edilicio general, sobre todo en las zonas centrales, constituye un llamado a las autoridades para que se convierta en realidad la iniciativa a que nos referimos y la cual, por cierto, no ha pasado desapercibida en algunas sesiones del Concejo Deliberante.

La situación financiera de la comuna, en virtud del peso de deudas contraídas en anteriores administraciones y del cumplimiento de obligaciones que plantea la deuda flotante, seguramente, no es propicia para que se piense en llevar a la práctica el proyecto de construcción de un edificio apropiado del punto de vista de la amplitud y de la estética.

Se hará indispensable, además de la aplicación de la ordenanza sobre emisión de títulos por cinco millones de pesos con el fin de consolidación de la deuda flotante, contar con el apoyo del gobierno de la Provincia.

Al iniciarse el futuro período gubernativo, partiendo de la base de que continuará el ritmo de la realización de obras públicas, cabe esperar que será resuelta la dotación de un edificio como el que reclama la ciudad para la instalación y funcionamiento de las dependenias centrales de la Municipalidad.

DEBEN CONSTRUIRSE CERCOS Y VEREDAS

Cuando se recorre la ciudad se nota de inmediato la falta del cumplimiento de la ordenanza de tapiales y veredas, exigencia municipal que existe dentro del perímetro de los boulevares.

Son demasiado numerosos los sitios baldíos que carecen del cerco correspondiente, y el hecho, además del afeamiento edilicio constituye un motivo de queja para los vecindarios, pues esos baldíos son por lo general refugio de vagos y gentes de mal vivir.

En lugares de tan intensa edificación como los que comprende el perímetro marcado por la ordenanza, no se explican las contemplaciones, pues es de suponer que los propietarios pueden asumir la responsabilidad de ese gasto.

Más aun, tenemos la seguridad que en el enorme porciento de los casos, los propietarios más reacios al cumplimiento de esa ordenanza, no son aquellos que solamente poseen ese terreno al cual se le obliga a colocar su tapial y construir su vereda. Son especuladores del progreso de los barrios, que ven acrecentado su haber con el esfuerzo general, y que cuando les toca contribuir un poco — una ínfima parte — al mejoramiento edilicio, se resisten, como si del mismo no dependiera el aumento del valor de sus propiedades.

La mejora general del aspecto de la ciudad, en un extenso radio, bien merece la preocupación de los ediles y si algunos son capaces de no sentirse propenso a ayudar a las autoridades a esa tarea, que se tomen contra ellos todas las medidas compulsivas necesarias.

REGRESO ANOCHE EL GOBERNADOR Dr. DE IRIONDO

Anoche regresó de la Capital Federal el señor gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo, quien regresa luego de haber realizado diversas gestiones de carácter administrativo.

Una Falla Edilicia

Varias manzanas de la prolongación de la calle Mendoza al Oeste han sido hace tiempo asfaltadas, dejándose otras varias sin ese beneficio hasta llegar al pavimento que se alarga al Este hacia el centro. Tenemos, pues, en una arteria importante como es la citada, entre un afirmado y otro, unas cuantas cuadras de tierra, las que arrancan del Colegio del Sagrado Corazón hasta empalmar con el asfalto mencionado en primer término.

No sabemos a qué razones obedece tal situación, pero sean ellas cuales fueren, creemos que dado el tiempo transcurrido desde que allí se constata semejante irregularidad, bien se podría haber encontrado el medio de que toda la calle contaran con un conveniente afirmado, sin que se tuviera que lamentar la laguna a que acabamos de referirnos, que resulta un verdadero obstáculo para el progreso de la zona.

Aparte del apuntado inconveniente, como el acceso a aquél asfalto solitario resulta generalmente difícil en tiempo de lluvia, un inexplicable abandono se ha posesionado del tramo y la absoluta falta de limpieza ha permitido que el mismo se cubriera, poco a poco, de tierra hasta tal punto que, a la menor precipitación pluvial, todo aquello transfórmase en un inmenso lodazal que hace olvidar casi de que allí se ha realizado una costosa obra de pavimentación que, por el estado en que se ha dejado no puede prestar al vecindario los beneficios que fueran de desear.

Como sospechamos que ésta no es la única calle de la ciudad que se encuentra en tales condiciones, conveniente sería que las autoridades arbitraran cuanto sea necesario para que no continúe perpetuándose un estado de cosas por demás extraño y que no está a tono con la actividad edilicia puesta en evidencia en numerosos sectores urbanos.

Cualquiera dificultad que hubiese sobre el particular debe ser prontamente allanada a fin de que la calle que motiva estas líneas y las que hubiere en las mismas condiciones, tengan cuanto antes toda su extensión pavimentada, sin lamentar interrupciones que como la señalada viene a inutilizar en gran parte lo que mucho ha costado en construir.

Alumbrado y Arreglo de las Avenidas de Acceso

Hace ya tiempo que se han librado al servicio público, las obras de pavimentación de las avenidas López y Planes, Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle, que por cierto han transformado dichas entradas de la ciudad en magníficas avenidas, muy a tono con las necesidades del tráfico intensísimo que deben soportar.

Pero hay un detalle que aún no ha sido encarado por las autoridades, y es el del mejoramiento de la iluminación de esas avenidas, que se mantiene igual a cuando eran calles estrechas y de tránsito mucho menos veloz e intenso.

Las tres calles muestran esa deficiencia, que debe ser remediada lo antes posible, pues las condiciones actuales entrañan un real peligro para el intenso tráfico de peatones, que debe realizarse, desgraciadamente, por la calzada.

Porque ese es otro detalle que debe contemplarse, la construcción de veredas, que para los vecinos de esas calles pavimentadas, es obligatoria. Por supuesto que las veredas que se construyan no serán suficientes para mejorar el aspecto general de los amplios veredones. Habrá que realizar allí mucha obra de jardinería, lo que dará lugar —en calle López y Planes y del Valle, sobre todo—, a que toda la extensión de esas avenidas se convierta en un verdadero paseo.

Todas esas obras deben ser realizadas lo antes posible, pues es una verdadera lástima que se dejen truncos los trabajos realizados, con ese feo aspecto de las cosas a medio construir.

Según se nos informa esas obras, que han sido realizadas por el gobierno de la provincia, no estarían aun entregadas a las autoridades municipales, lo cual sería una de las causas de que la Municipalidad no haya podido encarar el problema.

Sería interesante entonces que se defina esta situación, o si las autoridades provinciales piensan completar lo ya realizado, que se decidan a hacerlo lo antes posible.

Tal vez sería esto lo más lógico, pues las finanzas municipales están un tanto exhaustas, y no sería difícil que lo realizado por el municipio no estuviera a la altura de las obras construídas.

Pero lo esencial es que se pongan manos a la obra, para completar esas avenidas, que se convertirían en verdaderos paseos para esas barriadas, apenas las gentes puedan transitar por ellas, sin tener que utilizar para el caso las calzadas, lo que es un peligro por el tráfico intenso de vehículos.

Ha Terminado la Feria Judicial

Ayer ha terminado la feria judicial del mes de enero. En el día de la fecha reanudan sus actividades todas las dependencias judiciales dependientes del Superior Tribunal de Justicia de toda la provincia así como la Justicia Federal.

El personal que estuvo de feria no trabajará en el que hoy se inicia.

Además, en el día de la fecha el Superior Tribunal deberá designar al personal que estará de turno en febrero.

Se espera en este mes una intensa actividad de la justicia, dado los numerosos e importantes juicios que esperan pronunciamientos.

La Entrada al Galpón de la Municipalidad

La entrada al galpón de la Municipalidad, calle 4 de Enero y Salta, ofrece en la actualidad un mal aspecto.

Desde hace largo tiempo no se le ha hecho ninguna clase de mejoras. Todos los días entran por él camiones, automóviles y otros vehículos que concurren a la comuna a realizar gestiones relacionadas con el "libre tránsito", patente a otras. Es natural que reciben una mala impresión al constatar el estado en que se encuentra la entrada. No estaría de más, ni sería dinero mal invertido el que se destinara a colocarlo en las condiciones que debería estar, y que, no solamente reclama la importancia de la Municipalidad sino los evidentes progresos de Santa FeF.

El Dpto. Ejecutivo cuenta con todos los elementos para la ejecución de las obras que correspondan por intermedio del Dpto. de Obras Públicas.

Una Conferencia que Adquiere Proyecciones

Continúa sus deliberaciones la Conferencia Regional del ata, reunida en Montevideo, n la asistencia de los deledos de Bolivia, Paraguay, uguay, Brasil y Argentina, los observadores de Chile, rú y Estados Unidos.

La conferencia es, como su mbre lo indica, regional, y recería que de esa denominan surgiera una aminoración las proyecciones de las reuciones que la misma pudie tomar.

Pero está visto que las conencias no son grandes por número de países represenos solamente, cuando se ta de buscar soluciones a untos de trascendencia. Por u parte está probado en a ocasión —cosa plausible nuestro entender— que no y posibilidad de que un gru de naciones de América se inan, sin que las soluciones e surjan no estén condiciotas para todas las naciones continente. Es ésto una eba de la unidad de Amé a, no sólo en lo ideológico, n sus aspiraciones de justi social, sino también en ese do de la vida de los pue s, que es la economía.

Porque los problemas abor dos en Montevideo son esenlmente económicos, y pare más vale que sólo se tra s en un comienzo de solu nar cuestiones de la influen vecinal, diremos así.

Pero no es la primera vez América del sur y del nor se unen para lograr aque que puede llamarse el ideal tinental. Esta conferencia, tamente, ha sido reunida a iativa conjunta de los boli nos y paraguayos, las dos iones que se avinieron, tras guerra absurda, por el so rzo total de los países her nos, que se reunieron en la conferencia histórica de Buenos Aires.

La división de América del Sur en tres grupos efonómicos, tal como ha sido propuesto en Montevideo —el Plata, el Pacífico y el Amazonas— responde a una necesidad vital, que acaso ya estaba esbozada en las directivas bolivarianas. Es volver a la lógica del pensamiento americano, después de haber vivido casi una centuria un tanto aislados los pueblos del continente, en la edificación de sus propios destinos.

Pero hemos llegado al final de una jornada larga e intensa, y nos encontramos que en la unión estará nuestra única fuerza, como la hubo de estar en el caso de que las alianzas siniestras de la Europa reaccionaria del siglo pasado, hubieran prosperado.

Unidad de origen y unidad de destino, es la máxima que debe guiar a los americanos de esta hora. La hermandad de los pueblos del continente no es una simple declamación diplomática, de esas que se firman mientras se piensa la forma de aventajar al vecino. Por lo tanto no debemos asombrarnos si en esta reunión, apenas se han planteado con claridad los problemas, ha surgido la idea de la unidad de los pueblos de América; que si bien hoy no pueden realizar una unidad política, por causas que son obvias, podrán realizar tranquilamente su unión económica, manera esencial de la defensa de nuestras conquistas, tanto en el orden material como en el moral y cultural.

Desgraciadamente todas las convenciones firmadas en los últimos años, no han sido una realidad, pues los parlamentos no han llegado a tiempo, o acaso el transcurso del mismo anuló las pocas ventajas pactadas. Esto nos haría ser un poco pesimistas sobre las convenciones que pudieran formarse en Montevideo. Pero debe tornarnos optimistas el hecho que estas ideas de unidad económica de los pueblos de Suramérica, hayan ganado ya la categoría de ser enunciadas en una conferencia internacional, lo que prueba que ya se han convertido en una realidad.

Una realidad que puede tardar un tiempo equis, pero que es ya indestructible. Por otra parte, no debemos olvidar que cuando los americanos, y especialmente los argentinos procedamos de esta manera, no hacemos sino ser consecuentes con las más puras tradiciones, con los ideales más queridos de los creadores de nuestras nacionalidades. En una palabra, cuando así procedemos, somos americanos auténticos.

Colaboración de las Corporaciones de las Industrias y del Comercio

Para el desenvolvimiento de la labor que incumbe a los poderes públicos, sean de jurisdicción nacional, provincial o municipal, sobre todo en lo que se refiere al estudio de los presupuestos de gastos y cálculos de recursos para cada uno de los períodos, es de utilidad la colaboración de las entidades representativas de las diversas ramas de la industria y del comercio.

En las ciudades de mayor importancia, gracias a iniciativas de ciudadanos que comprenden el valor de la acción colectiva, las corporaciones a que aludimos han adquirido considerable incremento y se hace sentir su intervención en los asuntos que se hallan vinculados con la organización gubernativa y de un modo particular en lo que afecta al funcionamiento de los servicios del Estado.

Sin que su organización asuma aspectos de índole oficial después de los resultados obtenidos, se llega a comprobar que las asociaciones integradas por elementos del comercio y de las industrias se convierten en factores eficientes de cooperación para el desarrollo de la labor que corresponde a los poderes públicos.

El alejamiento de las entidades de toda tendencia política, sin menoscabo para la libre actuación individual de los asociados, constituye una ventaja positiva. Se trata de una situación que permite encarar el estudio de los asuntos con un criterio de imparcialidad y que, en resumen, responde a exigencias de orden técnico y a las orientaciones que surgen del análisis de los hechos.

Todas las ciudades y aún los pueblos que han conquistado cierta categoría por el incremento de sus actividades económicas, por su número de habitantes y capacidad de algunos de sus núcleos, se hallan en condiciones de ofrecer como una característica de sus progresos, el funcionamiento de entidades que, sobre la base de la cooperación voluntaria, adquieren de hecho autoridad moral para el asesoramiento en lo que atañe a la realización de obras públicas, a la preparación de los presupuestos y a la capacidad rentística de los contribuyentes.

En los casos en que se plantean iniciativas de carácter patriótico o de fomento de las obras de solidaridad social, conforme lo demuestra la práctica, las sociedades integradas por elementos representativos de las industrias y del comercio del mismo modo que las creadas por componentes de diversas profesiones y oficios facilitan su éxito y despiertan el interés público para que los proyectos de índole colectiva den los mayores resultados.

La capital santafesina, especialmente en lo que se refiere a la acción municipal, constituye un ejemplo de la eficiencia de la colaboración de las sociedades que han sido organizadas en la casi totalidad de los barrios.